

ASCENSION SOUTHEAST MICHIGAN

Ascension Providence Hospital, Ascension Providence Park Hospital, Ascension St. John Hospital, Ascension Macomb-Oakland Hospital (Warren y Madison Heights Campus), Ascension River District Hospital y Ascension Brighton Center

Resumen de la Política de Asistencia Financiera

Ascension Southeast Michigan, incluidos los ministerios de salud antes mencionados, se comprometen a respetar la dignidad de cada persona y se preocupan especialmente por aquellos que tienen dificultades para acceder a servicios de atención médica. Ascension Southeast Michigan tiene el mismo compromiso para administrar sus recursos de atención médica como un servicio para toda la comunidad. Para promover estos principios, Ascension Southeast Michigan presta asistencia financiera a determinadas personas que reciben atención de emergencia u otros tipos de atención médica necesaria por parte de Ascension Southeast Michigan. Este resumen proporciona una visión general de la Política de Asistencia Financiera de Ascension Southeast Michigan.

¿Quién es elegible?

Puede obtener asistencia financiera si vive en la ciudad de Detroit y en los condados de Wayne, Macomb, Oakland y St. Clair. La asistencia financiera suele determinarse a través de su ingreso familiar total en comparación con el Nivel Federal de Pobreza. Si su ingreso es menor o igual al 250% del Nivel Federal de Pobreza, usted podrá recibir un 100% de condonación por atención de caridad en la porción de los cargos por los que sea responsable. Si su ingreso es mayor del 250% del Nivel Federal de Pobreza, pero no excede el 400% del Nivel Federal de Pobreza, puede recibir las tasas descontadas en una escala proporcional. Si tiene una deuda médica por una atención de emergencia y medicamento necesaria que excede sus ingresos, podrá ser elegible para un descuento. Si tiene activos que superan el 250% de la cantidad de ingresos del Nivel Federal de Pobreza, es posible que no califique para recibir asistencia financiera. Los pacientes que son elegibles para recibir asistencia financiera no tendrán que pagar más por la atención elegible que las cantidades facturadas por regla general a los pacientes con cobertura de seguro.

¿Qué servicios están cubiertos?

La Política de Asistencia Financiera se aplica a los servicios de atención de emergencias y los medicamento necesarios. Estos términos se definen en la Política de Asistencia Financiera. Todas las demás atenciones no están cubiertas por la Política de Asistencia Financiera.

¿Cómo puedo solicitarla?

Para solicitar asistencia financiera, por lo general, se completa una solicitud por escrito y se presenta documentación de respaldo, según se describe en la Política de Asistencia Financiera y en la Solicitud de la Política de Asistencia Financiera.

¿Cómo hago para obtener ayuda con la solicitud?

Para obtener ayuda con la solicitud de la Política de Asistencia Financiera, puede comunicarse con el Departamento de Asesoramiento Financiero al 1-866-501-3627, opción 3.

¿Cómo puedo obtener más información?

Se pueden obtener copias de la Política de Asistencia Financiera y del formulario de solicitud en <https://healthcare.ascension.org/Financial-Assistance/Michigan> y en las oficinas de registro principal de los hospitales de Ascension Michigan. También se pueden obtener copias gratuitas de la Política de Asistencia Financiera y de la solicitud por correo al enviar una notificación por escrito a la dirección que figura a continuación. También se

puede obtener información adicional sobre la Política de Asistencia Financiera en el Registro Principal o por teléfono a través del 1-866-501-3627, opción 3.

Ascension St. John Hospital
A la atención de: Financial Counseling/FAP
22101 Moross Road Detroit, Michigan 48236

¿Qué pasa si no soy elegible?

Si no califica para recibir asistencia financiera conforme a la Política de Asistencia Financiera, puede calificar para recibir otros tipos de asistencia. Para obtener más información, póngase en contacto con el centro de Ascension Southeast Michigan donde recibió los servicios a través del 1-866-501-3627, opción 3.

Puede encontrar las traducciones de esta Política de Asistencia Financiera, su solicitud e instrucciones, y de este resumen en lenguaje sencillo en nuestro sitio web y, a solicitud, en los siguientes idiomas:

árabe, francés, alemán, gujarati, hindi, italiano, japonés, coreano, polaco, ruso, serbocroata, español, tagalo, urdu y vietnamita.